

NOTA INFORMATIVA N.º 1

(CONSULTAS DE LOS LICITADORES)

Expediente: 2025/06/001	ARRENDAMIENTO DE ESPACIOS E INSTALACIONES EN LA TERMINAL DE TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DE VALLADOLID
--	---

Pregunta 1.-

En el apartado 6 del documento de Especificaciones Técnicas se indica lo siguiente:

“De igual forma el Adjudicatario llevará a cabo las obras necesarias para la puesta en funcionamiento de la actividad en el espacio e instalaciones cedidas, por su cuenta y a su exclusivo cargo, procediendo, además, a su equipamiento con cuantas instalaciones se precisen (suministro de energía eléctrica, agua, gas, etc.).”

Por favor, indicar a qué obras y equipamiento se refiere este párrafo ya que, según se desprende de los apartados 3 y 4 del mencionado documento de especificaciones técnicas, las instalaciones se entregarán con todo el equipamiento necesario.

Respuesta 1

Los apartados 3 y 4 del Documento de Especificaciones Técnicas (DET), del Pliego de Condiciones Particulares (PCP) que rige la licitación, recogen la descripción de los espacios e instalaciones de la Terminal de Transporte de Mercancías de Valladolid y, dentro de estos, los que son objeto de licitación. Los servicios y usos autorizados están recogidos en el apartado C del Cuadro de Características del citado Pliego.

Todas las obras o equipamientos, que el Adjudicatario estimase o considerase conveniente realizar bajo su criterio, para la puesta en funcionamiento de estos servicios, serán por su cuenta y a su cargo, así como la contratación de los suministros necesarios, de acuerdo con los apartados 6 y 7 del DET y de la estipulación 20 del PCP.

Pregunta 2.-

En el apartado 7 del documento de Especificaciones Técnicas establece qué gastos comunes repercutirá ADIF al adjudicatario. Por favor, indicar la cifra económica estimada para estos gastos.

Respuesta 2

En el apartado 7 del DET se recoge que le serán repercutidos al Adjudicatario según el coeficiente de reparto, de acuerdo con la parte proporcional de la superficie adjudicada sobre el total de la superficie de la instalación, los gastos de mantenimiento (preventivo y correctivo) de todas aquellas instalaciones generales de la Terminal, siempre y cuando se haga uso de estas para el funcionamiento de la actividad. Para los espacios e instalaciones objeto de licitación se establece un coeficiente de reparto del 27%. Dentro de estos gastos comunes para repercutir al Adjudicatario están:

- Mantenimiento de instalación eléctrica, tanto del centro de transformación como de la instalación de alumbrado general, incluida su acometida eléctrica.
- Mantenimiento de la red de agua sanitaria y agua no potable.
- Mantenimiento de la red de aguas residuales y alcantarillado.

- Consumos (agua, luz).
- Tasas de basura.
- Impuesto de bienes inmuebles.

Al tratarse de una nueva Terminal de Transporte de Mercancías, de nueva construcción, no existe un histórico de gasto, por lo que no podemos dar datos al respecto.

Pregunta 3.-

En el apartado L; Procedimiento y forma de adjudicación del “Cuadro de Características” se establece que el número máximo de páginas de la oferta técnica es de 75, sin contar índice ni portada, así como otros documentos que se indique en el PCP. Les agradecería nos aclarasen si los anexos se tienen en cuenta en el cómputo de las 75 páginas.

Respuesta 3

En la estipulación 7.4.2 del PCP que rige la licitación se indica que el Licitador deberá incluir en este sobre la Oferta técnica según lo indicado en el Cuadro de Características, con un número máximo de 75 páginas, no contabilizándose más documentos que los figurados en el apartado L del citado Cuadro de Características, por lo que los Anexos no se incluirían en el cómputo de las 75 páginas.

26 de mayo de 2025



ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS
DIRECCIÓN GENERAL DE NEGOCIO Y CLIENTES
DIRECCIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS